

## CONSIDERANDO

*Que el Estado fomenta y apoya las actividades deportivas en sus diversas manifestaciones como factor importante en la formación integral de la juventud ecuatoriana;*

*Que la señorita **CARMEN ORTIZ SANTA CRUZ**, de la provincia Insular de Galápagos, es una destacada ciclista que con esfuerzo y constancia viene obteniendo significativos logros deportivos a nivel nacional, representando actualmente al país en el Campeonato Panamericano que se lleva a efecto en la ciudad de Cuenca;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como digno depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la superación y éxitos logrados por los jóvenes deportistas del país; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la señorita **CARMEN ORTIZ SANTA CRUZ**, por su constante esfuerzo y éxitos obtenidos como una valiosa exponente del ciclismo provincial y nacional.*

*El ingeniero **VINICIO ANDRADE ENDARA**, Diputado por la provincia de Galápagos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.*

  
**GUILBERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

COPIA

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**